



**RESOLUCION N° 7554**

CORRIENTES, 05 de noviembre de 2015

**VISTO:**

La Resolución N° 7552- (Nomenclatura ERAGIA), mediante el cual se dispone el viaje del suscripto en misión oficial, con el objeto de participar en *el cierre de las Jornadas del 1° Ciclo de Encuentros de Intercambio con Equipos Directivos de Escuelas Universitarias “Avatares de la Conducción de la Escuela Secundaria del Siglo XXI”* a realizar el día 06 del mes de noviembre del año curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° del Reglamento Orgánico Funcional de la Eragia instituye la delegación de funciones en caso de ausencia del Director;

Por las razones expuestas y en virtud de las atribuciones conferidas al Suscripto según Res. 829/05-C.S.;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA,  
GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.- Dejar a cargo de la Dirección de este Instituto, a la Sra. Vicedirectora de esta casa Ing.Agr. (Mgter) Maria Águeda Cúndom desde las 16,00 hs. del día jueves 05 y hasta al 06 del presente mes y año en curso, o mientras el suscripto, permanezca en la misión oficial dispuesta por Resolución N° 7552/15, conforme lo establece la Normativa mencionada precedentemente.**

**Art. 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-**

/hns